



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3482		
DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	MORENO SANCHEZ JOSE EDUARDO
RAZÓN SOCIAL	" BARBAROS NUTRITION "
DOMICILIO	MORELOS NO. 71 - A
GIRO	VENTA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS
TELEFONO	321 100 03 56
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		VENTA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	5.1.9.1	\$ 94.00
	FORMATO	2019 Y 2020		
		ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.80 M	4.3.2.1	129.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1975		

**SUB-TOTAL \$ 223.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

*[Signature]*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.1.1	250.00
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 473.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)</b>		

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020
3482		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MORENO SANCHEZ JOSE EDUARDO
RAZÓN SOCIAL	" BARBAROS NUTRITION "
DOMICILIO	MORELOS NO. 71 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS
TELEFONO	321 100 03 56

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3483

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **MORALES PALACIOS VERONICA JOHANNA**

RAZÓN SOCIAL **" ABARROTOS LOS CUATES "**

DOMICILIO **PROL. MANUEL DOBLADO NO. 439**

GIRO **ABARROTOS**

TELEFONO **321 102 48 70**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	<b>ABARROTOS</b>	5.19.1	\$ 48.00
	<b>FORMATO</b>		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1472	

**SUB-TOTAL \$ 48.00**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 48.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020
3483		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	<b>MORALES PALACIOS VERONICA JOHANNA</b>
RAZÓN SOCIAL	<b>" ABARROTOS LOS CUATES "</b>
DOMICILIO	<b>PROL. MANUEL DOBLADO NO. 439</b>
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	<b>ABARROTOS</b>
TELEFONO	<b>321 102 48 70</b>

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3484

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **MORALES PALACIOS VERONICA JOHANNA**

RAZÓN SOCIAL

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

DOMICILIO **PROL. MANUEL DOBLADO NO. 439**

GIRO **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**

TELEFONO **321 102 4870**

CUENTA No.

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	<b>VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO</b>		
	<b>F ABARROTES</b>	4.3.1.1	\$2,600.00
	<b>FORMATO</b>	5.1.9.1	48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **1874**

SUB-TOTAL \$ **\$2,648.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$2,648.00</b>

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(D OS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

3484

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MORALES PALACIOS VERONICA JOHANNA**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **PROL. MANUEL DOBLADO NO. 439**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**

TELEFONO **321 102 4870**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO, CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3485

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **ROBLES CARDENAS LORENZO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 145**

GIRO **SOLDADURA Y TORNO**

TELEFONO **321 387 09 37**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		<b>SOLDADURA Y TORNO</b>	5.1.9.1	\$ 48.00
		<b>FORMATO</b>		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	<b>1063</b>		

**SUB-TOTAL \$ 48.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

**TOTAL \$ 48.00**

TOTAL CON LETRA

**(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ROBLES CARDENAS LORENZO**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 145**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SOLDADURA Y TORNO**

TELEFONO **321 387 09 37**

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

3485

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2020**



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3486

DIA: 2 MES: ABRIL AÑO: 2020

CONTRIBUYENTE: GARCIA ALATORRE JOSE DE JESUS

RAZÓN SOCIAL: "TORTILLERIA JUAN PABLO"

DOMICILIO: GENERAL ANAYA NO. 70

GIRO: TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL

TELEFONO: 348 121 5010

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
	ANUNCIO PINTADO DE 5.00 X 3.00 MTS	4.3.2.1	1,245.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	\$ 1,293.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 1,293.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>\$ 1,293.00</b>

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: GARCIA ALATORRE JOSE DE JESUS

RAZÓN SOCIAL: "TORTILLERIA JUAN PABLO"

DOMICILIO: GENERAL ANAYA NO. 70

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL

TELEFONO: 348 121 5010

DIA: 2 MES: ABRIL AÑO: 2020  
3486

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3487

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL CADA AÑO EN  
LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS  
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SANTANA MARIZ JESUS
RAZÓN SOCIAL	" CENTRO DE SERVICIOS HUSQVARA "
DOMICILIO	OBREGON NO. 146
GIRO	TALLER DE REPARACION DE MOTORES DE GASOLINA Y ESTACIONARIOS
TELEFONO	321 387 00 05
CUENTA No.	

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE.
		TALLER DE REPARACION DE MOTORES DE GASOLINA Y ESTACIONARIOS	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.30 M	4.3.2.1	34.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 898

**SUB-TOTAL \$ \$ 82.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 82.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)</b>		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

3487

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SANTANA MARIZ JESUS
RAZÓN SOCIAL	" CENTRO DE SERVICIOS HUSQVARA "
DOMICILIO	OBREGON NO. 146
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE REPARACION DE MOTORES DE GASOLINA Y ESTACIONARIOS
TELEFONO	321 387 00 05

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3488

DIA: 2 MES: ABRIL AÑO: 2020

CONTRIBUYENTE: IGNACIO GONZALEZ MURILLO

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: MEXICO NO. 20

GIRO: PURIFICADORA DE AGUA

TELÉFONO: 321 387 33 00

CUENTA No.:

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	PURIFICADORA DE AGUA	CLAVE	IMPORTE
		FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
		ANUNCIO PINTADO DE 1.30 X 5.00 M	4.3.2.1	539.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	324		

SUB-TOTAL \$

\$ 587.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 587.00

TOTAL CON LETRA

(QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA: 2 MES: ABRIL AÑO: 2020  
3488

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: IGNACIO GONZALEZ MURILLO

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: MEXICO NO. 20

PARÁ EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): PURIFICADORA DE AGUA

TELÉFONO: 321 387 33 00

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3489

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE LOPEZ RUBIO MARIA DEL ROSARIO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO GORGONIA RIVERA NO. 1

GIRO CIBER - CAFÉ

TELEFONO 321 387 51 65

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO		
	CIBER - CAFÉ		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
	ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.40 M	4.3.2.1	63.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1760	

SUB-TOTAL \$ 111.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 111.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)</b>		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDERÁ A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOPEZ RUBIO MARIA DEL ROSARIO
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	GORGONIA RIVERA NO. 1
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CIBER - CAFÉ
TELEFONO	321 387 51 65

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

3489

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3490

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **VILLEGAS JIMENEZ MARIA GUADALUPE**

RAZÓN SOCIAL **" BEAUTY SALON "**

DOMICILIO **DONATO GUERRA NO. 5**

GIRO **ESTETICA**

TELEFONO **321 100 82 22**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		ESTETICA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 1.40 X 0.30 M	4.3.2.1	36.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	103		

**SUB-TOTAL \$ 84.00**

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

**TOTAL \$ 84.00**

TOTAL CON LETRA

**(OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



1016-1021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **VILLEGAS JIMENEZ MARIA GUADALUPE**

RAZÓN SOCIAL **" BEAUTY SALON "**

DOMICILIO **DONATO GUERRA NO. 5**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ESTETICA**

TELEFONO **321 100 82 22**

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

3490

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

# 2020



1016-1021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3492		
DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	NUÑEZ SOTO NESTOR DAVID
RAZÓN SOCIAL	MORELOS NO. 32 - A
DOMICILIO	CIBER
GIRO	TELEFONO 321 387 51 58 Y 317 115 0756
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

LICENCIA	REF. PTE. AÑO	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		CIBER	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO 2.00 X 1.50 MTS	4.3.2.1	249.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1720		

**SUB-TOTAL \$ 297.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

*[Handwritten Signature]*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 297.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)</b>	

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020
3492		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUÑEZ SOTO NESTOR D VID
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	MORELOS NO. 32 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CIBER
TELEFONO	321 387 51 58 Y 317 115 0756

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO.

HACIENDA MUNICIPAL DE

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3493

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

**CONTRIBUYENTE** NUÑEZ SOTO-NESTOR-DAVID

**RAZÓN SOCIAL** MORELOS NO. 32 - A

**DOMICILIO** ABARROTOS ANEXO A CIBER

**GIRO** TELEFONO 321 387 51 58 Y 317 115 0756

**CUENTA No.**

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

REF. PTE. AÑO	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	ABARROTOS ANEXO A CIBER	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>No. De Licencia Anterior</b> NUEVA		

**SUB-TOTAL \$ 48.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		\$ 48.00
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA (CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>		

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

**SE CONCEDE LICENCIA AL:** NUÑEZ SOTO-NESTOR-DAVID

**CONTRIBUYENTE** 0

**RAZÓN SOCIAL** MORELOS NO. 32 - A

**DOMICILIO** ABARROTOS ANEXO A CIBER

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** TELEFONO 321 387 51 58 Y 317 115 0756

HACIENDA MUNICIPAL DE

**RECIBO DE LICENCIA ANUAL**

3493

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2020**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3494

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	HERRERA HUERTA NORMA PATRICIA
RAZÓN SOCIAL	" AGRICOLA Y VETERIANARIA EL GRULLO "
DOMICILIO	CORREGIDORA NO. 116
GIRO	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y VETERINARIOS
TELEFONO	321 387 28 89
CUENTA No.	

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y VETERINARIOS	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 6.00 X 1.00 M	4.3.2.1	498.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior	1543			

SUB-TOTAL \$ 546.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 546.00
TOTAL CON LETRA		
(QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020
3494		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERRERA HUERTA NORMA PATRICIA
RAZÓN SOCIAL	" AGRICOLA Y VETERIANARIA EL GRULLO "
DOMICILIO	CORREGIDORA NO. 116
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y VETERINARIOS
TELEFONO	321 337 28 89

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3495

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE LOPEZ BETANCOURT JOSE  
 RAZÓN SOCIAL  
 DOMICILIO FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA 125  
 GIRO CROSSFIT JOSE Y YADY  
 TELEFONO: 3211068686  
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO. CROSSFIT JOSE Y YADY	5.1.9.1	\$ 48.00
ANUNCIOS ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 2.00 M	4.3.2.1	166.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1825		

SUB-TOTAL \$ 214.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 214.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>(DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)</b>

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
2	ABRIL	2020

3495

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE LOPEZ BETANCOURT JOSE  
 RAZÓN SOCIAL 0  
 DOMICILIO FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA 125  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CROSSFIT JOSE Y YADY  
 TELEFONO: 3211068686

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO